



SISTEMA DE EVALUACIÓN
JARDÍN INFANTIL MERCEDITAS

Administrado por el Colegio Champagnat

PARTE INTEGRAL DEL PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2019

SISTEMA DE VALORACIÓN EN EL NIVEL PREESCOLAR

El rector del colegio Champagnat, director encargado del Jardín Infantil Merceditas en uso de las facultades que les confiere la ley 115 de Febrero 08 de 1994 y el Decreto 1290 de Abril 16 de 2009 y,

CONSIDERANDO

El nivel preescolar, se rigen por el Decreto 2247 de 1994 para su sistema de evaluación establece.

1. ***“En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales. Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.”***
2. ***“La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:***
 - a) ***Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;***
 - b) ***Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;***
 - c) ***Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.***

ACUERDA

Dar a conocer a los padres de familia del Jardín Infantil Merceditas, aprobado por el Consejo Directivo de la institución que lo administra, con representación del Jardín ante este órgano, las orientaciones sobre la forma de evaluación en este nivel

CONTENIDOS

1. Propósitos
2. Criterios de evaluación y promoción.
3. Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
4. Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
5. Procesos de autoevaluación de los estudiantes.
6. Estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
7. Acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
8. Periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
9. Estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.
10. Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
11. Mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

1. PROPÓSITOS

El Jardín Infantil Merceditas busca en el ámbito escolar durante sus procesos de observación para valoración:

- Identificar las características personales, intereses, actitudes, aptitudes, conocimientos previos, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas y ajustes al plan de estudios para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- Determinar la promoción de estudiantes.
- Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.
- Potenciar el desarrollo de aprendizajes
- Valorar el alcance y desarrollo de competencias.
- Facilitar e integrar a los padres de familia en la heteroevaluación.
- Determinar la promoción de los estudiantes.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

- Los estudiantes de los grados jardín y pre-jardín del jardín Infantil Merceditas no reprueban grados; como mecanismo que garantice un aprendizaje efectivo y de calidad se sugiere a los padres de familia, después de un seguimiento y acompañamiento por las instancias correspondientes y mediante la ejecución del Plan de Acción de Mejora continuo, la continuación del mismo grado en el siguiente año con el fin de madurar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos según estándares curriculares e institucionales, la decisión final la determinan los padres de familia, mediante un acta de acuerdo.
- Además del decreto 2247, la evaluación se orienta desde algunos principios de la filosofía de Reggio Emilia en tres contextos principales: conversaciones dirigidas por los profesores, actividades dirigidas por los niños, y tareas estructuradas en pequeños grupos, también establece como criterio de evaluación para el avance de los procesos, la observación al final de la experiencia, muestras escritas u orales y el desempeño escolar en general durante el desarrollo de las experiencias de clase.

- En el Jardín Infantil Merceditas la evaluación es un proceso integral, continuo, permanente y flexible, natural en todo acto educativo, cuya finalidad es formar, cualificar y potenciar el desarrollo humano integral. Incorpora y crea vínculos y estrategias entre todos los estamentos de la comunidad educativa para el alcance del logro, en un contexto participativo y de concertación, mediado por amplios procesos de comunicación.

Para dar claridad al proceso de evaluación definimos los siguientes términos:

PROCESO: Pasos secuenciales y ordenados que se siguen para desarrollar la evaluación en los estudiantes y en los maestros, con el objetivo de verificar que la enseñanza y el aprendizaje han sido exitosos.

INTEGRAL: Es el proceso que evalúa la parte cognitiva, procedimental y actitudinal de los estudiantes y de los docentes.

CONTINUO: Que se evidencia durante todas y cada una de las etapas del proceso.

PERMANENTE: Cumple condiciones de continuidad y constancia en todas y cada una de las etapas del proceso.

PLAN DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO: Conjunto de acciones innovadoras, pedagógicas orientadas al promover el desarrollo de las diferentes dimensiones y de las funciones ejecutivas, mediante estrategias lúdicas y tecnológicas.

FLEXIBLE: Tiene en cuenta las condiciones y características para ser aplicado de manera diferencial, respetando las individualidades.

La evaluación, es un proceso que permite mediar en el desarrollo de los estudiantes, en el avance de sus capacidades, aplicación del conocimiento y de los valores culturales para conocer, comprender, confrontar y verificar procesos en beneficio del estudiante y de la acción educativa.

FINALIDADES

Para su alcance se adelantan acciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, que permiten apreciar el progreso y las dificultades que se presentan en el proceso educativo de cada estudiante, teniendo en cuenta los ritmos de desarrollo, la historia del estudiante, sus intereses, sus capacidades y su contexto.

Los criterios para la evaluación pretenden el desarrollo de competencias y estándares de calidad. Están determinados por los acuerdos que se establecen en la institución respecto al desempeño del estudiante en los aspectos: Saber-Saber (conceptual), Saber-Hacer (aplicación de conocimientos) Saber - Ser (actitudes y comportamientos), y Saber – Convivir

(ser parte activa de la sociedad en la que está inmerso) que se encuentran definidos en la matriz de evaluación.

DIMENSIONES	PILARES	COMPETENCIAS	DESEMPEÑO
PERSONAL SOCIAL. COMUNICATIVA. COGNITIVA. CORPORAL. ESTÉTICA.	En la educación inicial: Juego Arte Literatura Exploración del medio	<p>Comunicativa lingüística: Hablo, escucho, leo y escribo. Desarrollada esencialmente mediante el Núcleo de formación “Me comunico”</p> <p>Social y ciudadana (interacción con el mundo físico, natural y digital desde la autonomía e iniciativa personal): Desarrollada mediante el Núcleo de Formación Aprendiendo a vivir juntos</p> <p>Lógico matemática. Desarrollada de manera especial mediante el Núcleos de formación “Jugando y</p>	De acuerdo con los criterios de valoración establecidos desde la planeación para cada periodo.

		Constuyendo”	
--	--	---------------------	--

Los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro, para los distintos grados del nivel de educación preescolar, señalados por el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994. Dispone que los procesos sean por dimensiones del desarrollo humano, a saber: Social, cognitiva, comunicativa, corporal y artística.

Este grupo de estudiantes, debido a sus condiciones y necesidades personales, será evaluado de acuerdo al proceso y ritmo de aprendizaje como lo describe la tabla anexa (...). Teniendo en cuenta que cada uno presenta características específicas, los informes serán en forma descriptiva, cualitativa y de acuerdo a los avances a nivel socio afectivo, de lenguaje, habilidades y destrezas corporales y rutinas cotidianas y se entregarán en las mismas fechas estipuladas para los demás estudiantes de la Institución

VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO:

En el Preescolar del Jardín Infantil Merceditas se tienen presentes los procesos de aprendizaje de los estudiantes mediante la documentación sin que se tome como instrumento de medición, se registra allí el inicio de la transformación del pensamiento individual como base para evidenciar las competencias, se respeta su ritmo de trabajo y procesos desde cada una de las dimensiones.

Criterios de valuación en el Ciclo de Educación Preescolar

CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN		
Con los siguientes componentes se orienta la evaluación desde un enfoque formativo de evaluación, que establece como base el acto emocional y el manejo didáctico del error como herramientas de autoevaluación		
Evaluación: Es un proceso continuo de observación y registro desde el diagnóstico inicial y durante desarrollo de cada experiencia	Registro: Desde la Pedagogía de la Escucha y la observación permanente evidenciada en los diálogos orales, gráficos y elaborados en mapas mentales como síntesis de las anotaciones del cuaderno de saberes, (herramienta de recopilación de información del maestro), el proceso de evaluación evidencia la transformación del pensamiento y los comportamientos de los estudiantes de preescolar.	Informe: La documentación gráfica y escrita es recogida y da cuenta del avance de los estudiantes, se traduce en los Criterios de valoración que corresponde a las habilidades que se desarrolla en cada una de las dimensiones y que se establecen en la planeación. Esta descripción detallada se registra en la CARTA COMUNICATIVA que se entrega por bimestre a los padres de familia

SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO: El Jardín Infantil Merceditas en su preescolar atendiendo a la normativa relacionada con mecanismos de participación de padres de familia y comunidad en general presente en el Decreto 2247 de sept 11 de 94 y el Art 17 del mismo capítulo que establece la forma de seguimiento al desempeño escolar, cuenta con instrumentos de seguimiento que orientan, apoyan y corrigen los procesos académicos y de convivencia escolar.

- Los informes de avance de manera descriptiva por periodo que se entrega a los padres de familia mediante la **Carta Comunicativa**, que se acompañan de un Plan de Acción de Mejora cuando los estudiantes no logran avanzar según los estándares curriculares, rangos de edad y avance grupal. El Plan de Acciones de Mejora se adecua según las necesidades de los estudiantes y se establece de manera continua durante los periodos.
- Coordinación de Preescolar como apoyo a los procesos de convivencia y académicos del área.
- Departamento de Psicorientación.
- Docentes titulares y de las demás áreas.
- Consejo de apoyo a los procesos para revisar los avances y dificultades que presentan los estudiantes.
- Consejo Académico.
- Consejo de Padres de Familia.
- Comité de Convivencia

Actualizado en Bogotá, D. C. en Noviembre 23 de 2018 por el Consejo Directivo del Jardín Infantil Merceditas.

En constancia y firma,



EDGAR HERNÁN LOZANO RICO,
Presidente del Consejo Directivo
Rector